



CONCEPCIÓN, 02 de junio de 2022.

Nº 482/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 523-34-2022 del 02 de junio de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE El convenio Testeo, Trazabilidad y Aislamiento 2022 de Resolución Exenta 1023 del 16.05.2022 de la SEREMI de Salud de la Región del Bío Bío por un total de \$ 45.001.200 y Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$ 45.001.200.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
06					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afiliados	45.002.-
				003	Aportes Programas Especiales	45.002.-
					TOTAL INGRESOS	45.002.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI		GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03				Otras Remuneraciones	
					TOTAL GASTOS	45.002.-
						45.002.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración de Salud Municipal
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PII/ema
IDDOC 1565279